

Título

Erga Legislación

Autor

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene
en el Trabajo (INSHT)

Elaborado por

Xavier Guardino Solà
Montserrat Solórzano Fàbrega

Edita

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene
en el Trabajo (INSHT)
C/ Torrelaguna, 73 - 28027 Madrid
Tel. 91 363 41 00 - Fax 91 363 43 27

www.insht.es

Composición

Servicio de Ediciones y Publicaciones del INSHT
NIPO (en línea): 272-15-009-3

Edición

Barcelona, 30 abril 2016

Hipervínculos:

El INSHT no es responsable ni garantiza la exactitud de la información en los sitios web que no son de su propiedad. Asimismo la inclusión de un hipervínculo no implica aprobación por parte del INSHT del sitio web, del propietario del mismo o de cualquier contenido específico al que aquel redirija. e-mail: cnct@insht.mevss.es

Catálogo general de publicaciones oficiales:

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Catálogo de publicaciones del INSHT:

<http://www.insht.es/catalogopublicaciones/>



Se relacionan a continuación las últimas novedades legislativas en el campo de la prevención de riesgos laborales, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y en los Diarios Oficiales de la Unión Europea de los días 1 al 30 de abril de 2016.

DISPOSICIONES RELEVANTES

Boletín Oficial del Estado
Diario Oficial de la Unión Europea

OTRAS DISPOSICIONES

Boletín Oficial del Estado
Diario Oficial de la Unión Europea

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

CONVENIOS COLECTIVOS

BASE LEGAL:

- [Real Decreto 713/2010](#), de 28 de mayo: Registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.
- [Real Decreto-legislativo 1/1995](#), de 24 de marzo: Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

[Resolución de 8 de abril de 2016](#), de la Dirección General de Empleo, por la que **se registra y publica el VIII Convenio colectivo nacional para las industrias de pastas alimenticias (2014-2016)**.

BOE nº 97, de 22.04.2016 p. 27271-27298 (3891)

A destacar: CAPÍTULO XI. Salud Laboral. Artículo 40.

Industria alimentación, pastas alimentarias, seguridad, salud, trabajo, convenios colectivos.

Ministerio de Industria, Energía y Turismo

NORMAS UNE:

BASE LEGAL:

- [Real Decreto 2200/1995](#) de 28.12, por el que se aprueba el Reglamento de Infraestructura de la calidad y seguridad industrial; y *sus modificaciones*.
- Se han publicado diversas Resoluciones en los Boletines Oficiales de Estado nº 86 (marginales [3419](#) y [3420](#)) y nº 91 (marginales [3638](#), [3639](#) y [3640](#)) de 2 y 15 de abril del 2016, respectivamente, con las **normas UNE** correspondientes al mes de **marzo del 2016**

Normas EN, normas UNE, normalización, proyectos, Unión Europea, España, ratificación, información, información pública, tramitación, normalización, anulación.

Comisión

[2016/C 126/01](#). Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 94/9/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la **aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas** (Publicación de títulos y referencias de normas armonizadas conforme a la legislación sobre armonización de la Unión)

DOUE C 126, 8.4.2016, p. 1–12.

Atmósferas explosivas, aparatos, sistemas protección, uso, normalización, normas EN, Unión Europea.

[C/2016/2003](#). **Resumen de las Decisiones de la Comisión Europea sobre las autorizaciones de comercialización y uso, o de uso, de las sustancias incluidas en el anexo XIV del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH)** [Publicado de conformidad con el artículo 64, apartado 9, del Reglamento (CE) n.º 1907/2006] (Texto pertinente a efectos del EEE)

DOUE C 127, 9.4.2016, p. 6–7.

Sustancias peligrosas, mezclas peligrosas, productos químicos, registro, evaluación, reevaluación, autorización, comercialización, uso, restricción, ensayo, métodos, REACH.

[2016/C 138/02](#). Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 2014/29/UE del Parlamento Europeo y

del Consejo, sobre la **armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de comercialización de los recipientes a presión simples** (Publicación de títulos y referencias de normas armonizadas conforme a la legislación sobre armonización de la Unión) (Texto pertinente a efectos del EEE)

DOUE C 138 de 20.4.2016, p. 2-3.

Recipientes presión simples, comercialización, usos, normas EN, Normas EN ISO, normalización, Unión Europea.

[2016/C 138/03](#). Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 2014/33/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la **armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de ascensores y componentes de seguridad para ascensores** (Publicación de títulos y referencias de normas armonizadas conforme a la legislación sobre armonización de la Unión) (Texto pertinente a efectos del EEE)

DOUE C 138 de 20.4.2016, p. 4-7.

Ascensores, seguridad, componentes, comercialización, usos, normas EN, normalización, Unión Europea.

[Decisión de Ejecución \(UE\) 2016/629](#) de la Comisión, de 20 de abril de 2016, por la que se autoriza a los Estados miembros a **aprobar determinadas excepciones conforme a lo dispuesto en la Directiva 2008/68/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre el transporte terrestre de mercancías peligrosas** [notificada con el número C(2016) 2229]

DOUE L 106 de 22.4.2016, p. 26-68.

Mercancías peligrosas, transporte carretera, regulación, excepciones, cantidades.

Parlamento Europeo y del Consejo

[2016/C 126/02](#). Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 2014/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas (Publicación de títulos y referencias de normas armonizadas conforme a la legislación sobre armonización de la Unión).

DOUE C 126, 8.4.2016, p. 13–24

Atmósferas explosivas, aparatos, sistemas protección, uso, normalización, normas EN, Unión Europea.

[2016/C 126/03](#). Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 2006/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la **aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre el material eléctrico destinado a**

utilizarse con determinados límites de tensión (Publicación de títulos y referencias de normas armonizadas conforme a la legislación sobre armonización de la Unión).

DOUE C 126, 8.4.2016, p. 25–115.

Material eléctrico, uso, límites tensión, normalización, normas EN, Unión Europea.

[2016/C 126/04](#). Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación del Reglamento (UE) n.º 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que **se establecen condiciones armonizadas para la comercialización de productos de construcción y se deroga la Directiva 89/106/CEE del Consejo** (Publicación de títulos y referencias de normas armonizadas conforme a la legislación sobre armonización de la Unión).

DOUE C 126, 8.4.2016, p. 116–166

Industria construcción, productos, comercialización, normalización, normas EN, Unión Europea.

Ministerio de Fomento

[Resolución de 11 de abril de 2016](#), de la Dirección General de Aviación Civil, por la que **se publican las últimas actualizaciones del Anexo 18 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Chicago 1944) relativo al «Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea» y de las Instrucciones Técnicas para el Transporte Seguro de Mercancías Peligrosas por vía Aérea (Documento OACI 9284/AN/905)**, edición 2015-2016.

BOE nº 94, de 19.04.2016 p. 26512-26573 (3742)

Mercancías peligrosas, transporte, vía aérea, seguridad, documentación.

Comisión

[Decisión de Ejecución \(UE\) 2016/530](#) de la Comisión, de 1 de abril de 2016, relativa a una **medida adoptada por Alemania de conformidad con la Directiva 2006/42/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo para **prohibir la comercialización de un tipo de generador eléctrico** [notificada con el número C(2016) 1779] (Texto pertinente a efectos del EEE)

DOUE L 88, 5.4.2016, p. 32–33.

Generadores eléctricos, comercialización, prohibición, medidas, Alemania.

[Reglamento \(UE\) 2016/582](#) de la Comisión, de 15 de abril de 2016, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 333/2007 en lo que se refiere al **análisis del arsénico inorgánico, el plomo y los hidrocarburos aromáticos policíclicos, y a determinados criterios de funcionamiento aplicables al análisis** (Texto pertinente a efectos del EEE)

DOUE L 101 de 16.4.2016, p. 3-6.

Arsénico inorgánico, plomo, hidrocarburos aromáticos policíclicos, análisis, métodos, alimentos, piensos, animales.

[Directiva Delegada \(UE\) 2016/585](#) de la Comisión, de 12 de febrero de 2016, que modifica, **para adaptarlo al progreso técnico, el anexo IV de la Directiva 2011/65/UE** del Parlamento Europeo y del Consejo **en lo relativo a una exención para el plomo, cadmio, cromo hexavalente y polibromodifeniléteres (PBDE) de las piezas de repuesto recuperadas de productos sanitarios o microscopios electrónicos y utilizadas para la reparación**

o reacondicionamiento de tales productos (Texto pertinente a efectos del EEE)

DOUE L 101 de 16.4.2016, p. 12-14.

Aparatos eléctricos, aparatos electrónicos, sustancias peligrosas, restricciones, plomo, cadmio, cromo hexavalente, polibromodifeniléteres, exenciones, piezas, repuesto, reparación, productos sanitarios, microscopios electrónicos.

PLAGUICIDAS

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2016/672](#) de la Comisión, de 29 de abril de 2016, por el que se aprueba el uso de ácido peracético como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de producto 1, 2, 3, 4, 5 y 6 (Texto pertinente a efectos del EEE)

DOUE L 116 de 30.4.2016, p. 3-7.

Plaguicidas, biocidas, comercio, uso, sustancias activas, aprobación, ácido peracético.

PRODUCTOS FITOSANITARIOS

En los **DOUE L 95, L 96 y L 108** de 9, 12 y 23 de abril de 2016 respectivamente, se aprueban diferentes Reglamentos de ejecución (UE) por el que **se aprueban diferentes sustancias activas, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1107/2009** del Parlamento Europeo y del Consejo, **relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) nº 540/2011 de la Comisión y se retiran la aprobación de algunas sustancias activas.**

Las sustancias activas son las siguientes:

- [Diamónico fosfato](#).
- [Bentazona, cihalofop-butilo, dicuat, famoxadona, flumioxazina, DPX KE 459 \(flupirsulfurónmetilo\), metalaxilo-M, picolinafeno, prosulfurón, pimetrozina, tiabendazol, tifensulfurón-metilo](#).
- [Lactosuero](#).
- [Isobutirato de \(Z,Z,Z,Z\)-7,13,16,19- docosatetraen-1-ilo](#).
- [Acetato de Z-13-hexadecen-11-in-1-ilo](#).

Productos fitosanitarios, pesticidas, comercio, uso, sustancias activas, autorización, aprobación, retirada, diamónico fosfato, bentazona, cihalofop-butilo, dicuat, famoxadona, flumioxazina, DPX KE 459 (flupirsulfurónmetilo), metalaxilo-M, picolinafeno, prosulfurón, pimetrozina, tiabendazol, tifensulfurón-metilo, lactosuero, isobutirato de (Z,Z,Z,Z)-7,13,16,19- docosatetraen-1-ilo, acetato de Z-13-hexadecen-11-in-1-ilo.

Espacio Económico Europeo

[Decisión del Órgano de Vigilancia de la AELC N° 447/14/COL](#) de 5 de noviembre de 2014 por la que se **establecen directrices para la gestión del Sistema de Intercambio Rápido de Información «RAPEX»**, creado en virtud del artículo 12 de la **Directiva 2001/95/CE (Directiva sobre seguridad general de los productos)** [2016/487]

DOUE L 92, de 7.4.2016, p. 1-67.

Productos, seguridad, información, sistemas, gestión, RAPEX.